ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

MOKARI ASESORIA Y GESTION S.A.

En la ciudad de Quito a los 14 días del mes de Mayo del 2020 por video conferencia entre los socios, siendo las 10h30 se instala la Junta General Ordinaria y Universal de accionistas de la compañía MOKARI ASESORÍA Y GESTION S.A

Debidamente representadas por el Dr. Luis Alfredo Maldonado Jerves y por el Sr. Richard Howard Moss Ferreira asisten a esta video conferencia, todos los accionistas de la compañía MOKARI ASESORÍA Y GESTIÓN S.A.
El Presidente dispone que secretaría verifique la asistencia. La Secretaria informa que se encuentran presentes, y que representan el CIEN por ciento (100%) del capital pagado de la compañía:

NRO.	ACCIONISTA	CAPITAL	ACCIONES	PORCENTAJE
1	LUIS ALFREDO MALDONADO JERVES	1	1	1%
2	RICHARD HOWARD MOSS FERREIRA	4399	4399	99%
TOTAL		4400	4400	100%

Actúa como Presidente de la Junta el Sr. Richard Howard Moss Ferreira y como Secretaria Ad-hoc de la Junta la Señora Arabella Albornoz, conforme lo estipulado en los estatutos de la compañía.

Estando presente y representada la totalidad del capital social de la compañía, al amparo de lo previsto en el Art 238 de la Ley de Compañías vigente, los concurrentes unánimemente acuerdan constituirse en sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.
El Presidente dispone que la Secretaria de lectura de los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario y del Gerente General, relacionados con las actividades del ejercicio económico del año 2019.
2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019.
3. Conocimiento y aprobación del destino de las utilidades correspondientes al Ejercicio Económico del año 2019.
4. Designación de Comisario Principal para el año 2020.
Puesto a consideración de los accionistas asistentes, el orden del día es aprobado por unanimidad. A continuación el Presidente, declara instalada la reunión e informa a la Junta General que el Informe del Gerente General, los Estados Financieros, el informe de Comisario, todos ellos relativos al ejercicio económico del año 2019, fueron enviados por correo electrónico a cada uno y han estado a disposición de todos los accionistas de la Compañía con 15 días de anticipación a la fecha de la junta en las oficinas de la Compañía ubicadas en la calle Rafael León Larrea Nro. 27-304, Edificio Locarno, piso 10.

El presidente dispone que se pase a conocer y resolver sobre los diferentes asuntos materia del orden del día constante en la convocatoria.

1.- Conocimiento y resolución sobre el Informe del Comisario y del Gerente General, relacionados con las actividades del ejercicio económico del año 2019.

El Presidente de la Junta solicita a la secretaria que de lectura a los Informe del Comisario y de Gerente General de la compañía, relacionada al ejercicio económico del año 2019; luego de lo

cual el Presidente pone en consideración de los accionistas los referidos informes y después de algunas deliberaciones, mociona su aceptación. Seguidamente los accionistas resuelven por unanimidad aprobar los Informes del Comisario y del Gerente General de la compañía relativa al ejercicio económico del año 2019.

2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019.

A continuación la Secretaria por solicitud del Presidente de la Junta, da lectura a los Estados Financieros presentados por el Gerente General, cuya opinión es que los Estados Financieros de la compañía presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Mokari Asesoría y Gestión S.A. al 31 de Diciembre del 2019, y los resultados de sus operaciones, por el año terminado en esa fecha, están de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

El Presidente de la Junta pone a consideración, los detalles de los Estados Financieros relacionados a la situación de cuentas por cobrar, cuentas por pagar, utilidad en ventas y rentabilidad de la compañía. Luego de algunas deliberaciones, los accionistas resuelven por unanimidad aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2019.

3. Distribución y destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2019.

Una vez aprobados los Estados Financieros de la compañía por el año 2019, el Presidente de la Junta da a conocer el Estado de utilidades correspondientes al ejercicio 2019. Luego de algunas deliberaciones es aprobado por unanimidad de los accionistas la distribución y destino de las utilidades que asciende a US$.978.24. En el Balance no se considera participación a trabajadores porque la empresa no está operando. El valor a cancelar del impuesto a la renta es de US$.215.21. **El saldo de la utilidad gravable del ejercicio es de US$. 763.03 y se decide destinar a: Ganancia no distribuida para el siguiente ejercicio.**

4. Designación de Comisario Principal para el año 2020.

El Presidente de la Junta pone a consideración de los señores accionistas la designación de la Contadora Sra Mónica Alarcón como Comisario Principal para el ejercicio económico 2020, moción que es aprobada por unanimidad por la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar en el Orden del Día, el Presidente encarga a la Secretaria para que redacte el acta y concede un receso para este fin, indicando que el expediente de esta Junta debe estar integrada por los siguientes documentos:

a) Copias de nombramientos;
b) Los informes de Gerente General y Comisario del año 2019, y,
c) Copia certificada de esta acta.

Una vez reinstalada la sesión se da lectura al acta y luego de algunas deliberaciones, la misma es aprobada sin observaciones.- Para constancia de lo actuado firman el Presidente de la Junta y Secretaria ad-hoc que certifica. Se levanta la sesión a las 12h00 horas.

RICHARD MOSS FERREIRA
PRESIDENTE

ARABELLA ALBORNOZ LASSO
SECRETARIA AD-HOC